



Newsletter



**aevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°2094**

14 de enero de 2019

- 🕒 Nuevos precios GLP envasados
- 🕒 Medidas protección salud y medio ambiente Fractura Hidráulica Murcia
- 🕒 Suministro combustible buques Consejo Investigaciones Científicas
- 🕒 Gobierno estudia segmentar profesiones para que afecte alza del diésel
- 🕒 Ancove dice que subida diésel estrangulará mercado ocasión vehículos
- 🕒 Fundación Renovables pide al Gobierno no subvencione vehículos a gas
- 🕒 Fijadas las competencias de la CNMC
- 🕒 Repsol aumenta capital en 31,5 millones, para pagar dividendo flexible
- 🕒 El crudo de la OPEP se encarece un 0,9%, hasta 60 dólares por barril



Estas son marcas chinas de coches eléctricos que harán temblar a Tesla



## Nuevos precios GLP envasados

Resolución de 9 de enero de 2019, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados, en envases de carga igual o superior a 8 kg., e inferior a 20 kg., excluidos los envases de mezcla para usos de los gases licuados del petróleo como carburante.

- [PDF de la disposición](#)

**FUENTE:** B.O.E

*Volver a los titulares*



## Medidas protección salud y medio ambiente Fractura Hidráulica Murcia

Ley 11/2018, de 15 de noviembre, por la que se establecen Medidas Adicionales de Protección de la Salud Pública y del Medio Ambiente para la Exploración, Investigación o Explotación de Hidrocarburos utilizando la Técnica de la Fractura Hidráulica en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- [PDF de la disposición](#)

**FUENTE:** B.O.E

*Volver a los titulares*



## Suministro combustible buques Consejo Investigaciones Científicas



Anuncio de licitación de: Secretaría General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. Objeto: Suministro de combustible para el desarrollo de campañas en buques oceanográficos del Consejo. Expediente: 1676/19.

- [PDF del anuncio](#)

**FUENTE:** B.O.E

*Volver a los titulares*



## Gobierno estudia segmentar profesiones para que afecte alza del diésel



Una de las medidas de mayor impacto ciudadano de los nuevos presupuestos es la retirada de la bonificación fiscal al diesel sobre la gasolina. El cambio fiscal supondrá el encarecimiento del gasóleo en 3,8 céntimos por litro. Este cambio entra dentro de las iniciativas en fiscalidad verde, que aumentarán los ingresos en 670 millones.

A los 3,8 céntimos por litro hay que sumar el impacto del IVA abonado por los consumidores de gasóleo, lo que elevaría a 4,6 céntimos el coste de la medida.

Según los cálculos del Gobierno, esta subida tendrá un coste de alrededor de 3 euros al mes para un consumidor medio (15.000 kilómetros al año y tenga un vehículo con una antigüedad media) y no afectará a los profesionales, es decir, el gasóleo de uso profesional y el gasóleo bonificado no sufren variación alguna.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)



## Ancove dice que subida diésel estrangulará mercado ocasión vehículos

La Asociación Nacional de Comerciantes de Vehículos (Ancove) ha dicho que la subida del Impuesto de Hidrocarburos en 3,8 céntimos por litro al diésel, recogida en los Presupuestos del Estado, es una "vuelta más de tuerca" contra ese tipo de vehículos y estrangulará el mercado de vehículo de ocasión. Ancoves solicitó el pasado sábado al Gobierno en un comunicado que estudie y apruebe, a la mayor brevedad, un plan de transición para el vehículo de segunda mano con el fin de evitar que se paralice el mercado. En su opinión, la subida de ese impuesto provocará un "estrangulamiento" del mercado de vehículos de ocasión, ante la falta de unidades de gasolina y de gas y de híbridos y eléctricos en el mismo.

La asociación ha recordado que el mercado de vehículos de ocasión sigue siendo mayoritariamente diésel y estos coches representaron un 65% del total de las ventas el año pasado. Sin embargo, los "mensajes negativos contra el diésel que se están lanzando desde las distintas administraciones" están transformando la demanda y los diésel, aunque crecen, lo hacen en menor medida, por debajo de la media del mercado, que aumentó el pasado año un 6,6%, según Ancove.

Las compras de coches diésel aumentaron un 4,4%, frente al 9,8% en que se incrementaron las de los de gasolina. Además, la escasez de coches de gasolina o de gas de menos de un año hace que la mayoría procedan del alquiler o sean de los comercializados como kilómetro cero, que son mucho más caros, lo que no encaja bien con el perfil del comprador de vehículo de ocasión. Según Ancove, la decisión de subir el impuesto al diésel tiene una "transcendencia mortal" sobre el mercado del vehículo de ocasión, pues hasta el momento sólo se había visto afectado en las grandes ciudades por las restricciones de circulación, pero no en las urbes medianas y pequeñas ni en el entorno rural.

La asociación espera que en el trámite parlamentario de los Presupuestos no salga adelante la subida del Impuesto de Hidrocarburos para el diésel. No obstante, Ancove dice que, pese al incremento previsto, el diésel sigue siendo cinco céntimos y medio barato que la gasolina: 41,7 céntimos el litro de diésel frente a 47,2 la gasolina.





## Fundación Renovables pide al Gobierno no subvencione vehículos a gas

La Fundación Renovables exigió ayer al Gobierno que no subvencione los vehículos a gas en el Plan Movea y critica que el proyecto de real decreto del Ministerio de Industria para regular las ayudas a la compra de vehículos de energías alternativas incluya a los que se mueven con gas. En un comunicado, esta fundación considera que el Ministerio de Industria, cuyo proyecto de real decreto está en fase de consulta pública, obstaculiza la descarbonización que propugna la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, y ha exigido al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, "coherencia".

La fundación ha indicado que esta medida no se corresponde con la lucha contra el cambio climático a la que se ha comprometido Sánchez en intervenciones en foros como la Cumbre del Clima, celebrada en Katowice (Polonia), o el Foro de la Paz, en París. Para la Fundación Renovables, hay que eliminar cualquier tipo de incentivo para los combustibles fósiles, incluido el gas, especialmente en los casos en que haya una alternativa con electricidad, como ocurre con los coches eléctricos.

En el informe "Hacia una transición energética justa", la fundación propuso que en 2030 el vehículo eléctrico representara el 30% del parque y el 60 % de la cuota de vehículo nuevo. Estos porcentajes se irían incrementando paulatinamente, de forma que en 2040 el 70% del parque fueran coches eléctricos y ya alcanzaran el 100% en el caso de los nuevos, para que ya en 2050 la totalidad del parque automovilístico estuviera formado por vehículos eléctricos.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Fijadas las competencias de la CNMC

El sábado se publicó el Real Decreto-ley, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado viernes.

Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural.

- [PDF \(BOE-A-2019-315 - 26 págs. - 403 KB\)](#)

**FUENTE:** B.O.E

[Volver a los titulares](#)



## Repsol aumenta capital en 31,5 millones, para pagar dividendo flexible

Repsol cerró el pasado viernes una ampliación de capital de 31,48 millones de euros, un 2,06%, para atender a los titulares del 72,14% de los derechos de asignación gratuita que distribuyó entre sus accionistas y que han optado por recibir su dividendo en acciones dentro del programa Repsol Dividendo Flexible. Por otra parte, los titulares de un 27,86% de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso de compra de estos derechos asumido por Repsol, según informó el pasado viernes la petrolera en un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La compañía ha desembolsado 174,9 millones de euros para comprar en total 425,5 millones de derechos y ha renunciado a las acciones correspondientes a los mismos, a fin de no incrementar más el capital y evitar la dilución de valor. El pago en efectivo a los accionistas que han optado por vender los derechos se ha efectuado hoy, mientras que las nuevas acciones que se han emitido dentro del aumento de capital se espera que sean admitidas a negociación en las bolsas de valores el próximo 23 de enero y que el 24 de enero comience su contratación.

La fórmula del programa Repsol Dividendo Flexible permite a los accionistas elegir entre cobrar la retribución en efectivo o en títulos de la compañía.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## El crudo de la OPEP se encarece un 0,9%, hasta 60 dólares por barril

El precio del crudo de la OPEP cerró la semana pasada al alza, al situarse el viernes en 60 dólares, un 0,9% (0,54 dólares) más que el jueves, informó hoy el grupo petrolero con sede en Viena. El barril utilizado como referencia por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) ha proseguido así la senda

alcista que muestra desde el inicio del año y se ha recuperado hasta el nivel que tenía el 5 de diciembre pasado, pues desde entonces no superaba la barrera psicológica de los 60 dólares.

En toda la semana, se vendió a una media de 58,04 dólares, un 8,6% que el promedio de la semana anterior (53,40 dólares). El recorte de suministros de la OPEP, Rusia y otros productores aliados que rige este semestre, de 1,2 millones de barriles al día, así como la expectativa de que Estados Unidos y China superen sus tensiones comerciales, han contribuido al encarecimiento del "oro negro", según los analistas.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Estas son marcas chinas de coches eléctricos que harán temblar a Tesla



En la segunda mitad de 2019, Tesla comenzará a fabricar automóviles en una parcela de casi un millón de metros cuadrados situada a las afueras de Shanghái. La primera implantación productiva fuera de EE UU de la empresa que comanda Elon Musk, en la que ha invertido unos 5.000 millones de dólares, será tan grande que duplicará la capacidad de producción actual: la compañía espera ensamblar hasta 500.000 coches cuando la fábrica esté a pleno rendimiento, en tres años.

El objetivo es dar esquinazo a los aranceles con los que EE UU y China se están aporreando en su particular guerra comercial y acercarse al público chino. Al fin y al cabo, el gigante asiático es el país que más vehículos eléctricos fabrica y adquiere y la nueva clase acomodada le ha cogido el gusto a moverse propulsada por baterías. Pisar el acelerador y que el motor ruja dejando una estela de partículas contaminantes a su paso ya no es tan cool.

Pero, a pesar de todo esto, no corren buenos tiempos para Tesla en China. Pekín acaba de anunciar una reducción sustancial de los impuestos que gravan los automóviles americanos —que pasan del 40% actual al 15%—, y las ventas de sus coches siguen sin despegar. Aunque se encuentra entre las diez marcas que más vehículos eléctricos venden en el país, sus números se mantienen constantes y va bajando peldaños. En 2017 vendió 17.670 unidades, mientras que entre enero y septiembre de 2018 colocó 14.000. En noviembre, además, sufrió una caída significativa.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

**FUENTE:** RETINA EL PAÍS

[Volver a los titulares](#)





Contacto [aevecar](#)



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



**Aviso jurídico**

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de





Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.